

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Nº 001-2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez y treinta horas de la mañana del día dieciséis de enero del año dos mil veintitres, reunidos en el Auditorio del 4º piso del pabellón E de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, bajo la Presidencia del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, se reunieron en Sesión Ordinaria los Señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Carlos Castañeda Ferradas y Dr. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como Secretaria, la Dra. María Cecilia Rojas Guanilo, en su condición de Secretaria Académica.

Agenda:

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO.
 - 2.1. Elaboración del Manual de Organización y Funciones y Organigrama funcional del Programa SECIGRA Pasantía Derecho y Actualización del Reglamento Interno de SECIGRA de la Facultad de Derecho – UPAO.
 - 2.2. Actualización del reglamento interno de SECIGRA de la Facultad de Derecho – UPAO.
3. Oficio Nº 172-2022-OF.RESP.SEC.DER.UPAO sobre Informe de actividades de los Supervisores.
4. Oficio Nº 179-2022-OF.RESP.SEC.DER.UPAO sobre Informe Nº 004-2022-ORSD-UPAO-PIU sobre funciones del cargo de responsable de SECIGRA y Supervisora
5. Oficio Nº 191-2022-OF.RES.SEC.DER.- UPAO.-
6. Oficio Nº 020-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Situación de la Oficina del Programa SECIGRA – Filial Piura.
7. Oficio Nº 026-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de Designación de Coordinadora Académica del Programa de Estudio de Derecho – Filial Piura.
8. Oficio Nº 038-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de contratación de Docentes Tutores del Programa de Estudio de Derecho – Trujillo y Piura.
9. Oficio Nº 203-2022-OF.RES.SEC.DER.UPAO Informe sobre revisión del Convenio específico con la Procuraduría del Gobierno Regional.
10. Acta de Dictamen Nº 0031-2022-FAC-DER-UPAO sobre Dictamen Tesis Br. Stefany Tatiana Ortiz Mendoza.
11. Oficio Nº 031-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Rectificación de nota Programa CRECE – Alumna; Blas Castro Erika Isamar.
12. Oficio Nº 042-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre carga no lectiva – Docentes - Programa de Estudio de Derecho - Semestre 2023-00.
13. Oficio Nº 043-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente: Coordinadora del Programa CRECE - **Ms. Liliana Regina Sosaya Rodríguez**
14. OFICIO Nº 013-2023-FAC.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente: Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO - DRA. FLOR ALICIA CALVANAPÓN ALVA.
15. OFICIO Nº 014-2023-FAC.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente: Comité de Tesis.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

- Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 010-2022 del 26 de diciembre del 2022.

2.- INFORMES.

- El Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta informa las coordinaciones realizadas con el nuevo Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, con quien se ha delineado las políticas de su gestión, los asuntos académicos a realizarse en base al Convenio con la Corte Superior de Justicia de La Libertad así como el ingreso de nuestros estudiantes en el Programa SECIGRA – Derecho – UPAO.

- El Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta informa sobre el estado de salud de la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, la cual ha presentado certificado de atención médica, y se está reintegrando el día miércoles, encargando sus funciones como Director de Escuela al Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta.

- El Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta informa sobre el goce del período vacacional de los docentes ordinarios, y de la encargatura durante el período vacacional de los referidos docentes, establecidos en la Resolución de Decanato N° 002-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

- Por el Dr. Luis Heras Zárate, la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos, al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, por el período del 09 de enero hasta el 01 de marzo del 2023

- Por el Dr. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, la Coordinación de la Clínica Jurídica Asistencial del Centro de Servicios Jurídicos, por el período del 9º de enero hasta el 01 de marzo del 2023, al docente Ms. Ronal Manolo Zegarra Arévalo, con la asignación de 20 horas semanal/mensual de carga no lectiva, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 429-2022-CD-UPAO; asignándole la bonificación al cargo, la misma que se otorgará mientras desempeñe las funciones.

3.- PEDIDOS.

- El Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta presenta los siguientes pedidos:

3.1.- En relación al Informe remitido por la Directora del Programa de Estudio de Derecho sobre la situación académica de la docente Ms. Ana María Altamirano Malabrigo, con ID 00027979, se toma conocimiento que, si bien la referida docente ha sido contratada durante el semestre 2022-20, en los cursos de Criminalística y Derecho procesal penal I, respectivamente; se observa que:

1.- La docente presenta récord de inasistencias durante el semestre 2022-20:

Octubre 2022.- 04 faltas

Noviembre 2022.- 03 faltas

Diciembre 2022.- 07 faltas

Enero 2023.- 02 faltas.

2.- la docente ha incumplido con registrar las notas al sistema, tanto en el curso de Criminología como en el curso de Derecho procesal penal I.

3.- Que en el registro de asistencia del curso de Criminalística se observa que la Ms. Ana María Altamirano Malabrigo, no ha registrado asistencia, en todas sus sesiones de clase correspondiente a los días 28/09/2022 y 14/12/2022, en los que ningún estudiante registra asistencia; además de ello la docente solo registró asistencia de los alumnos hasta el 21/12/2022.

4.- Que, según el registro de asistencia del curso de Derecho procesal penal I, se puede visualizar a través del campus de la Dirección del Programa de estudio de Derecho que, la docente no ha registrado asistencia en todas sus sesiones de clase. Tal es así que el día 23/12/2022 ningún estudiante registra asistencia.

5.- Además, la docente solo registró asistencia de los alumnos hasta el día 23/12/2022.

6.- Que, según el calendario académico que establece la Universidad el semestre académico culminó el día 07 de enero del 2023.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 015-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 043-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, la decisión por Unanimidad del Consejo de facultad de **No contratación como docente** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ni de nuestra Superior Casa de Estudios – UPAO, a la **Ms. Ana María Altamirano Malabrigo**, con ID 00027979, para los siguientes Semestre académicos, al haber incumplido la normativa del Reglamento de Estudios de Pregrado.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE al Programa de Estudio de Derecho, así como al Departamento de recursos Humanos para su cumplimiento y registro correspondiente.

4.- ORDEN DEL DÍA:

Agenda:

1. Se puso en conocimiento los expedientes de aprobación de grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller: Oficio N° 038-2023-FAC-DER-UPAO Y RESOLUCIÓN N° 092-2023-FAC-DER-UPAO.

No	RTD	ID	SOLICITANTE
1	006373-2022	000168142	FARFAN PULACHE, ARMANDO JOSÉ
2	073437-2022	000140571	LOPEZ FIESTAS JOHNY FRANCISCO
3	069227-2022	000148362	PAJARES QUILICHE KIARA
4	000752-2023	000202525	RAMIREZ MONTERO FABIOA ELENA

Títulos:

Tesis: Of. N° 044-2023-FAC-DER-UPAO.

No	RTD	ID	SOLICITANTE
1	025809-2022	000124148	ACEVEDO MORILLAS TATHIANA KARILU
2	012613-2022	000800131	SANCHEZ GIL KARLA LLOLIVET

Examen de suficiencia: Oficio N° 039-2023-FAC-DER-UPAO.

No	RTD	ID	BACHILLER
1	012802-2020	000048955	AGUILAR LAMELA KARLA PATRICIA
2	031669-2021	000087641	CRESPO CHAVEZ, MARIELA
3	036645-2022	000151031	CHIROQUE JIMENEZ MELISSA
4	035844-2022	000147317	LAZARTE CHOQUEHUANCA ALESSANDRA
5	069899-2022	000146093	NUÑEZ MEREGILDO OLMEDO
6	035865-2022	000097856	PATRICIO FERRER BRIAN JASON
7	030547-2022	000098109	PAREDES MENDOZA DENY ELIZA
8	075128-2022	000138708	PAIVA MORE NEIL KELVIN
9	069612-2022	000131228	PERALTA MOYA DANIELA MILUSKA
10	057257-2022	000157122	SARE VALVERDE CARMEN DEL ROSARIO
11	029343-2022	000137654	TAVARA MORALES MARISEL DEL CARMEN
12	046655-2022	000880008	VASQUEZ CASANOVA MARTIN MODESTO ENRIQUE
13	050303-2022	000144865	ZVALETA GUEVARA RUTH STEFANY
14	021984-2021	000150004	ZAPATA VILCHERREZ MILAGROS ISABEL

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y Título profesional mencionados y se procede a subir al Sistema de Grados y Títulos”.

- En relación a los puntos de agenda: 2, 3, 4 y 5.- sobre Elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho - UPAO:
 2. Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO.
Se acordó:
 3. Oficio N° 191-2022-OF.RES.SEC.DER.- UPAO.-
 - 3.1. Elaboración del Manual de Organización y Funciones y Organigrama funcional del Programa SECIGRA Pasantía Derecho y Actualización del Reglamento Interno de SECIGRA de la Facultad de Derecho – UPAO.
 - 3.2. Actualización del reglamento interno de SECIGRA de la Facultad de Derecho – UPAO.
 4. Oficio N° 172-2022-OF.RESP.SEC.DER.UPAO sobre Informe de actividades de los Supervisores.
 5. Oficio N° 179-2022-OF.RESP.SEC.DER.UPAO sobre Informe N° 004-2022-ORSD-UPAO-PIU sobre funciones del cargo de responsable de SECIGRA y Supervisora

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 016-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 044-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, sobre Conformación de la Comisión Revisora del MOF de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, quienes tendrán a su cargo la revisión, análisis y de ser el caso, formular modificaciones, precisiones al respecto.

SEGUNDO: DESIGNAR, en esta instancia a los docentes que Conformarán la Comisión Revisora del MOF de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, quedando conformado por los siguientes docentes:

COMISIÓN	
Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta	Presidente
Ms. Luis Ángel Zavala Espino	Secretario
Ms. Liz Castro Asenjo	Miembro
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Miembro

TERCERO: NOTIFIQUESE a los docentes integrantes de las Comisiones, con los documentos indicados en la parte expositiva, para su instalación y decisión a ser puesta en agenda, en el próximo Consejo de Facultad.

6. Oficio N° 020-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Situación de la Oficina del Programa SECIGRA – Filial Piura.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 017-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 045-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: PROPONER ante Rectorado, en vías de regularización, la contratación docente de la Dra. Angela María Rincón Martínez como Responsable del Programa SECIGRA – PASANTIA, Filial Piura, con asignación de veinte (20) horas semanal/mensual de carga no lectiva, por el período del 10 de enero al 31 de marzo del 2023:

SEGUNDO: PROPONER ante Rectorado, en vías de regularización, la contratación docente de la Ms. Anita María Olaya Jiménez, como Supervisora del Programa SECIGRA – PASANTIA, Filial Piura, con asignación de veinte (15) horas semanal/mensual de carga no lectiva, por el período del 10 de enero al 31 de marzo del 2023:

TERCERO: ELEVAR A RECTORADO para su consideración y aprobación.

7. Oficio N° 026-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de Designación de Coordinadora Académica del Programa de Estudio de Derecho – Filial Piura.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 018-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 046-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** a la docente Ordinaria Ms. Rocío Belú Ortecho Aguirre de Infante, para desempeñar las funciones de Coordinadora Académica del Programa de Estudio de Derecho – Filial Piura.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la contratación docente universitaria a plazo determinado, de la Ms. Rocío Belú Ortecho Aguirre de Infante, para desempeñar las funciones de Coordinadora Académica del Programa de Estudio de Derecho – Filial Piura, con asignación de quince (15) horas semanales/mensual de carga no lectiva, en forma retroactiva, por el período del 10 de enero del 2023 hasta el 31 de julio del 2023, para atender dichas labores, de conformidad con los términos propuestos en el Oficio 026-2023-PROG.EST.DER.-UPAO.

TERCERO: **ELEVAR** a Rectorado para su consideración y aprobación.

8. Oficio N° 038-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de contratación de Docentes Tutores del Programa de Estudio de Derecho – Trujillo y Piura.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 019-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 047-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** la propuesta de contratación docente de dos tutores para el Programa de Estudio de Derecho, uno para sede Trujillo y un docente tutor para el Programa de Estudio de Derecho Filial Piura.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la contratación docente universitaria a plazo determinado, de dos tutores para el Programa de Estudio de Derecho, 01 para sede Trujillo y 01 para UPAO-Filial Piura, para desempeñar labores como Docentes Tutores del Programa de Estudio de Derecho, con asignación de veinte (20) horas semanales/mensual de carga no lectiva, por el período del 23 de enero del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023, para atender dichas labores, de conformidad con los términos propuestos en el Oficio 038-2023-PROG.EST.DER.-UPAO.

TERCERO: **DESIGNAR** a los docentes que se desempeñarán como Docentes Tutores, en los siguientes términos:

NOMBRE	HORAS NO LECTIVAS	DURACIÓN DEL CONTRATO.
--------	-------------------	------------------------

Raúl Atoche Coronado	20 horas semanal/mensual - Trujillo	23 de enero al 31 de marzo del 2023.
Waldi Requena Becerra	20 horas semanal/mensual - Piura	23 de enero al 31 de marzo del 2023.

CUARTO: ELEVAR a Rectorado para su consideración y aprobación.

9. Oficio N° 203-2022-OF.RES.SEC.DER.UPAO Informe sobre revisión del Convenio específico con la Procuraduría del Gobierno Regional.
Se acordó Por Unanimidad:
Cursar el Oficio N° 020-2023-FAC-DER-UPAO, al Jefe del Oficina de Relaciones Exteriores, Dr. Humberto Henríquez Franco, a fin de comunicar la Conformidad a los términos indicados en el Proyecto del Convenio con la Procuraduría del Gobierno Regional, y proseguir con el trámite correspondiente.
10. Acta de Dictamen N° 0031-2022-FAC-DER-UPAO sobre Dictamen Tesis Br. Stefany Tatiana Ortiz Mendoza.
Se acordó Por Unanimidad:
Cursar el Oficio N° 021-2023-FAC-DER-UPAO, al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, a fin de remitir la decisión adoptada en Consejo de Facultad de la fecha, sobre Dictamen de Tesis emitido por el Ms. Héctor Martín Rebaza Carrasco en el informe de examen de suficiencia profesional de la Br. Stefany Tatiana Ortiz Mendoza, a fin de que se tomen los proveídos respecto a los informes presentados por la referida bachiller y se resuelva, de haber similitud, coincidencia o plagio en el informe de Examen de Suficiencia, conforme a lo expuesto por el Ms. Héctor Martín Rebaza Carrasco, no procede la sustentación de la mencionada Bachiller, la cual debe ser tramitado en el Decanato.
11. Oficio N° 031-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Rectificación de nota Programa CRECE – Alumna: Blas Castro Erika Isamar.
Se acordó:
Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 022-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 050-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:
SE RESUELVE:
- PRIMERO: APROBAR** la propuesta presentada por la Directora del Programa de Estudio de Derecho, sobre Rectificación de notas de la alumna Blas Castro Erika Isamar, con ID 000154877.
- SEGUNDO: AUTORIZAR** la Rectificación de notas de la alumna del Programa CRECE, Blas Castro Erika Isamar, con ID 000154877; en los siguientes términos:

CURSO Y DOCENTE	PRÁCTICA JURÍDICA II – Docente: Manolo Zegarra Arévalo.	DERECHO PROCESAL PENAL – Docente: Luis Miguel Saldaña Monzón.
EP1	13	15
EP2	14	14
EXAMEN PARCIAL	13	14
EXAMEN FINAL	13	15
PROMEDIO FINAL	13	15

TERCERO: **ELEVAR** a Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación.

12. Oficio N° 042-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre carga no lectiva – Docentes - Programa de Estudio de Derecho - Semestre 2023-00.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 023-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 051-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** la propuesta presentada por la Directora del Programa de Estudio de Derecho, sobre carga no lectiva del Semestre de Complementación y Nivelación 2022-20, de los docentes del Programa de Estudio de Derecho.

SEGUNDO: **APROBAR** el registro de la carga no lectiva del Semestre de Complementación y Nivelación 2022-20, de los docentes del Programa de Estudio de Derecho, en los términos del Oficio N° 042-2023-PROG.EST.DER.UPAO y cuadro Excel adjunto.

TERCERO: **ELEVAR A VICERRECTORADO ACADÉMICO**, para su consideración y aprobación.

13. Oficio N° 043-2023-PROG.EST.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente:

Coordinadora del Programa CRECE - **Ms. Liliana Regina Sosaya Rodríguez**

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Directora del Programa de Estudio de Derecho, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 024-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 052-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** a la docente Ms. Sosaya Rodríguez Liliana Regina, para desempeñar las funciones de Coordinadora del Programa CRECE del Programa de Estudio de Derecho.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la contratación docente universitaria a plazo determinado, de la Ms. Sosaya Rodríguez Liliana Regina, para desempeñar labores como Coordinadora del Programa CRECE del Programa de Estudio de Derecho, con asignación de veinte (20) horas semanales/mensual de carga no lectiva, por el período del 16 de enero del 2023 hasta el 31 de julio del 2023, para atender dichas labores, de conformidad con los términos propuestos en el Oficio N° 043-2023-PROG.EST.DER.UPAO.

TERCERO: **ELEVAR A RECTORADO**, para su consideración y aprobación.

14. OFICIO N° 013-2023-FAC.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente: Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO - DRA. FLOR ALICIA CALVANAPÓN ALVA.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 025-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 053-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** a la docente Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, para desempeñar las funciones de Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la contratación docente universitaria a plazo determinado, de la Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, para desempeñar las funciones de Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, con asignación de diez (10) horas semanales/mensual de carga no lectiva, por el período del 16 de enero del 2023 hasta el 31 de julio del 2023, para atender dichas labores, de conformidad con los términos propuestos en el Oficio N° 013-2023-FAC-DER-UPAO.

TERCERO: **ELEVAR A RECTORADO**, para su consideración y aprobación.

15. OFICIO N° 014-2023-FAC.DER.UPAO sobre Propuesta de Contratación docente: Comité de Tesis.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 026-2023-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 054-2023-FAC-DER-UPAO; en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

PRIMERO: **PROPONER**, ante la Alta Dirección la Conformación del Comité Interino de Tesis, para el semestre 2023-0, quedando conformado por los siguientes docentes:

- Flor Alicia Calvanapón Alva
- Luis Ángel Zavala Espino
- Raúl Atoche Coronado

SEGUNDO: **PROPONER**, la asignación de diez (10) horas semanales/mensual de carga no lectiva, a los docentes citados en el primer artículo resolutivo, para realizar las funciones como integrantes del Comité interino de Tesis, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período consignado en el siguiente cuadro:

Docente	Cargo	Horas no lectivas	Período
Flor Alicia Calvanapón Alva	Presidente	10	Del 16 de enero al 31 de marzo del 2023.
Luis Ángel Zavala Espino	Secretario	10	Del 16 de enero al 31 de marzo del 2023.
Raúl Atoche Coronado	Miembro	10	Del 16 de enero al 31 de marzo del 2023.

TERCERO: **AUTORIZAR**, la contratación docente universitaria a plazo determinado, de los docentes citados en el primer artículo resolutivo, para desempeñar las funciones en la Conformación del Comité Interino de Tesis, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UPAO, con asignación de diez (10) horas semanales/mensual de carga no lectiva, por el período indicado en el segundo artículo resolutivo, para atender dichas labores, de conformidad con términos propuestos en el Oficio N° 014-2023-FACDER-UPAO.

CUARTO: **ELEVAR A RECTORADO**, para su consideración y aprobación.

Siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde, y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, levanta la sesión.



Raúl
DR. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA
DECANO (E)



Maria Cecilia
DRA. MARIA CECILIA ROJAS GUANILO
SECRETARIA ACADÉMICA (E)